1	Sobre único	
1.1	Requisitos minimos habilitantes de orden juridico	
1.1.1	Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.'.	
1.1.2	Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.'.	
1.1.3	Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.'.	
1.1.4	Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural'.	
1.1.5	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: Segun lo indicado en los estudios previos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: Segun lo indicado en los estudios previos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: Segun lo indicado en los estudios previos.'.	
1.1.6	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.	
1.1.7	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentr	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentr)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentr'.	
1.1.8	Certificado de antecedentes fiscales – CGR	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes fiscales – CGR)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes fiscales – CGR'.	
1.1.9	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN'.	
1.1.10	Certificado de antecedentes judiciales	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes judiciales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes judiciales'.	
1.1.11	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Registro nacional de medidas correctivas)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado del Registro nacional de medidas correctivas'.	
1.1.12	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales'.	
1.1.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM'.	
1.1.14	Certificación bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.'.	
1.2	Requisitos minimos habilitantes de orden tecnico	
1.2.1	i. Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en la descripción de los estudios previos mediante formato de relación de los elementos ofertados.	Esta pregunta requiere anexar documentos (i. Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en la descripción de los estudios previos mediante formato de relación de los elementos ofertados.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'i. Carta de aceptación y cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas contenidas en la descripción de los estudios previos mediante formato de relación de los elementos ofertados.'.	
1.2.2	ii.El proponente deberá certificar que conoce los requerimientos ambientales y técnicos, exigidos durante la etapa contractual y que de resultar adjudicado del proceso, se comprometa cumplir y entregar en debida forma.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ii.El proponente deberá certificar que conoce los requerimientos ambientales y técnicos, exigidos durante la etapa contractual y que de resultar adjudicado del proceso, se comprometa cumplir y entregar en debida forma.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ii.El proponente deberá certificar que conoce los requerimientos ambientales y técnicos, exigidos durante la etapa contractual y que de resultar adjudicado del proceso, se comprometa cumplir y entregar en debida forma.'.	
1.2.3	iii. Experiencia: Si la experiencia que se pretende aportar es de empresa privada se deberá adelantar la presentación conjunta de la factura de venta validada por la DIAN y el contrato correspondiente. • EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente contratación, mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción, cuyos objetos, alcances o actividades se encuentren relacionados con la compra o suministro de los materiales de formacion afines al objeto contractual. La experiencia acreditada deberá guardar relación con el objeto contractual requeridos por la Entidad y podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en la Invitación Pública. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (iii. Experiencia: Si la experiencia que se pretende aportar es de empresa privada se deberá adelantar la presentación conjunta de la factura de venta validada por la DIAN y el contrato correspondiente. • EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente contratación, mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción, cuyos objetos, alcances o actividades se encuentren relacionados con la compra o suministro de los materiales de formacion afines al objeto contractual. La experiencia acreditada deberá guardar relación con el objeto contractual requeridos por la Entidad y podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en la Invitación Pública. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'iii. Experiencia: Si la experiencia que se pretende aportar es de empresa privada se deberá adelantar la presentación conjunta de la factura de venta validada por la DIAN y el contrato correspondiente. • EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente contratación, mediante la presentación de mínimo dos (2) contratos terminados y recibidos a satisfacción, cuyos objetos, alcances o actividades se encuentren relacionados con la compra o suministro de los materiales de formacion afines al objeto contractual. La experiencia acreditada deberá guardar relación con el objeto contractual requeridos por la Entidad y podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en la Invitación Pública. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.'.	
1.2.4	VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: Segun lo indicado en los estudios previos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: Segun lo indicado en los estudios previos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: Segun lo indicado en los estudios previos.'.	
1.2.5	CONTROL DEL SUMINISTRO: Segun lo indicado en los estudios previos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTROL DEL SUMINISTRO: Segun lo indicado en los estudios previos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTROL DEL SUMINISTRO: Segun lo indicado en los estudios previos.'.	
1.2.6	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST'.	
1.2.7	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.'.	
1.2.8	Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo y la autoevaluación emitida por la ARL ambas del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo y la autoevaluación emitida por la ARL ambas del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo y la autoevaluación emitida por la ARL ambas del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.'.	
1.2.9	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva'.	
1.2.10	El oferente debe acreditar el cumplimiento de normas técnicas (RETIE/RETILAP, según aplique) para los componentes eléctricos y electrónicos ofertados.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debe acreditar el cumplimiento de normas técnicas (RETIE/RETILAP, según aplique) para los componentes eléctricos y electrónicos ofertados.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente debe acreditar el cumplimiento de normas técnicas (RETIE/RETILAP, según aplique) para los componentes eléctricos y electrónicos ofertados.'.	
1.2.11	El oferente debe presentar una declaración juramentada que se entregara las fichas técnicas y de seguridad (MSDS) de las baterías de ciclo profundo y demás elementos que puedan generar residuos peligrosos cuando aplique.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debe presentar una declaración juramentada que se entregara las fichas técnicas y de seguridad (MSDS) de las baterías de ciclo profundo y demás elementos que puedan generar residuos peligrosos cuando aplique.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente debe presentar una	

declaración juramentada que se entregara las fichas técnicas y de seguridad (MSDS) de las baterías de ciclo profundo y demás elementos que puedan generar residuos peligrosos cuando aplique.'.

1.2.12	El oferente debe declarar si el fabricante cuenta con un Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo para baterías, pilas y/o equipos electrónicos, conforme a la Resolución 1297 de 2010 y al Decreto 1076 de 2015 (RAEE).	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debe declarar si el fabricante cuenta con un Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo para baterías, pilas y/o equipos electrónicos, conforme a la Resolución 1297 de 2010 y al Decreto 1076 de 2015 (RAEE).)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente debe declarar si el fabricante cuenta con un Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo para baterías, pilas y/o equipos electrónicos, conforme a la Resolución 1297 de 2010 y al Decreto 1076 de 2015 (RAEE).'.

1.2.13	Certificación juramentada por el representante legal donde indique positivamente la eficiencia energética de paneles solares y equipos ofertados, así como el uso de materiales libres de halógenos en los cables.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación juramentada por el representante legal donde indique positivamente la eficiencia energética de paneles solares y equipos ofertados, así como el uso de materiales libres de halógenos en los cables.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación juramentada por el representante legal donde indique positivamente la eficiencia energética de paneles solares y equipos ofertados, así como el uso de materiales libres de halógenos en los cables.'.

1.3 Oferta económica

1.3.1	En esta parte el oferente debera indicar los valores unitarios de cada elemento incluido impuesto si hay lugar a ello	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

61.261.100,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Abrazadera tipo omega tuberia ½" con chazos y tornillos	1,00	UN		1.000,00	1.000,00
	2		ACEITE HIDRAULICO ISO 32 CANECA DE 5 GALONES	1,00	UN		1.100.000,00	1.100.000,00
	3		ACERO CUADRADO CALIBRADO SAE 1020 2" CR X TRAMOS DE 1 METRO	1,00	UN		54.600,00	54.600,00
	4		ACERO REDONDO MACIZO REF 1045 DE 1.1/2" PULGADA DE DIAMETRO X METRO	1,00	UN		121.000,00	121.000,00
	5		ACERO SAE 1020 PLATINA DE 1/2" X 2" CR X TRAMOS DE 1 METRO	1,00	UN		70.200,00	70.200,00
	6		ACERO SAE 1020 REDONDO DE 1 1/2" X TRAMOS DE 1 METRO	1,00	UN		121.600,00	121.600,00
	7		alambre CU 12 AWG rollo 100m color amarillo	1,00	M		4.000,00	4.000,00
	8		alambre CU 12 AWG rollo 100m color azul	1,00	M		4.000,00	4.000,00
	9		alambre CU 12 AWG rollo 100m color negro	1,00	M		4.000,00	4.000,00
	10		alambre CU 12 AWG rollo 100m color rojo	1,00	M		4.000,00	4.000,00
	11		alambre CU 12 AWG rollo 100m color verde	1,00	M		4.000,00	4.000,00
	12		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos calibre 28	1,00	UN		1.570.000,00	1.570.000,00
	13		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos de calibre 22	1,00	UN		1.500.000,00	1.500.000,00
	14		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos de calibre 24	1,00	UN		1.500.000,00	1.500.000,00
	15		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos de calibre 20	1,00	UN		1.700.000,00	1.700.000,00
	16		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos de Calibres 30	1,00	UN		1.700.000,00	1.700.000,00
	17		ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAR 10 kilogramos de Calibres 32	1,00	UN		1.780.600,00	1.780.600,00
	18		Alicate electricista	1,00	UN		15.300,00	15.300,00
	19		ALICATE UNIVERSAL DE 8 PULGADAS	1,00	UN		30.000,00	30.000,00
	20		ALUMINIO CUADRADO DE 2" X MTS	1,00	M		220.000,00	220.000,00
	21		ALUMINIO REDONDO DE 1 1/2" X MTS	1,00	M		200.000,00	200.000,00
	22		ANGULO DE ACERO AL CARBONO DE 2" X 3/16 X 20 ft	1,00	UN		200.000,00	200.000,00
	23		ARDUINO UNO REV3	1,00	UN		30.000,00	30.000,00
	24		BANANA TORNILLO CONECTOR PLUG HEMBRA NEGRO	1,00	UN		800,00	800,00
	25		BANANA TORNILLO CONECTOR PLUG HEMBRA ROJO	1,00	UN		800,00	800,00
	26		BANANA TORNILLO CONECTOR PLUG MACHO NEGRO 4mm	1,00	UN		800,00	800,00
	27		BANANA TORNILLO CONECTOR PLUG MACHO ROJO 4mm	1,00	UN		800,00	800,00
	28		Baquelita Cobre PCB de 10cm x 20cm	1,00	UN		9.000,00	9.000,00
	29		BARNIZ DIELECTRICO PARA EMBOBINAR TRASPARENTE lata de 1/4	1,00	UN		125.000,00	125.000,00
	30		BARRA DE ALUMINIO DE 1" TIRA X 3metros	1,00	UN		340.000,00	340.000,00
	31		BARRA DE CILINDRADO INTERNO TORNO 3/8" TUNGSTENO	1,00	UN		150.000,00	150.000,00
	32		BARRA REDONDA DE NYLON DE 2" X MTS	1,00	UN		70.000,00	70.000,00
	33		BATERIA AA 1.5V ALKALINA BLISTER X4 UNIDADES	1,00	UN		9.000,00	9.000,00
	34		BATERIA AAA 1.5V ALKALINA BLISTER X4 UNIDADES	1,00	UN		9.000,00	9.000,00
	35		BATERIA ALCALINA DE 9V RECARGABLE	1,00	UN		38.000,00	38.000,00
	36		BATERIA CICLO PROFUNDO 12V	1,00	UN		380.000,00	380.000,00

36	20 AH	1,00	UN	380.000,00	380.000,00
37	BATERIA CUADRADA 9V ALKALINA	1,00	UN	18.000,00	18.000,00
38	Bateria Vrla Gel 24v 100ah Solar 20Hr	1,00	UN	3.270.000,00	3.270.000,00
39	BATERIAS RECARGABLE AAA DE 1.5 V, 650 mAh	1,00	UN	18.000,00	18.000,00
40	Bombilla LED 20W	1,00	UN	15.000,00	15.000,00
41	Bornera cortocircuitable Plastica calibre 16-18 Para riel DIN	1,00	UN	5.000,00	5.000,00
42	Breaker enchufable 15Amperios	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
43	Breaker enchufable 20Amperios	1,00	UN	18.000,00	18.000,00
44	Breaker riel DIN DC 250V 10A monopolar	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
45	BROCAS DE CENTRO HSS N. 5	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
46	BROCHAS DE 3"	1,00	UN	8.000,00	8.000,00
47	Buril 3/8 derecho de tusteno	1,00	UN	21.000,00	21.000,00
48	BURIL CUADRADO DE ACERO RAPIDO 1/2" HSS	1,00	UN	55.000,00	55.000,00
49	BURIL CUADRADO DE ACERO RAPIDO 3/8" HSS	1,00	UN	35.000,00	35.000,00
50	BURIL PUNTA DE TUNGSTENO DE 1/2 " P40 DERECHO	1,00	UN	35.000,00	35.000,00
51	BURIL PUNTA DE TUNGSTENO DE 3/8 " P40 DERECHO	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
52	BURILES DE TUGSTENO PARA ROSCAR A 60 GRADOS DE 1/2"	1,00	UN	75.000,00	75.000,00
53	Cable duplex Cu 14AWG rollo 100 m	1,00	UN	300.000,00	300.000,00
54	cable solar 4mm	1,00	UN	8.000,00	8.000,00
55	CABLE SOLAR FOTOVOLTAICO 6 MM2	1,00	UN	11.000,00	11.000,00
56	CABLE VEHICULAR MONOPOLAR FLEXIBLE TFFN 18 AWG 600v rollo x 100m	1,00	UN	160.000,00	160.000,00
57	Caimanes Eléctricos Para Cables De Ignicion	1,00	UN	10.000,00	10.000,00
58	caja 2400 plastica	1,00	UN	950,00	950,00
59	caja 5800 plastica	1,00	UN	2.000,00	2.000,00
60	Caja Rawelt 5800 Con Dos Entrada 1/2 A Prueba De Intemperie	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
61	caja tipo minipragma	1,00	UN	60.000,00	60.000,00
62	"caja x 100 unidades conector de autodesforre para alambre 10- 12AWG"	1,00	UN	3.100,00	3.100,00
63	Calibradores	1,00	UN	100.000,00	100.000,00
64	CANALETA PLÁSTICA RANURADA 60X40 mm X 2m	1,00	UN	56.000,00	56.000,00
65	CARETA PARA SOLDAR CON VISOR	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
66	CARETA PARA SOLDAR POR ARCO ELECTRICO	1,00	UN	119.000,00	119.000,00
67	CARGADOR BALANCEADOR PARA BATERIAS LIPO NIMH 6 CELDAS	1,00	UN	242.000,00	242.000,00
68	Cautín Soldador De Estaño Tipo Lápiz Potencia 60w	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
69	CENTRADOR LATERAL MECÂNICO	1,00	UN	218.400,00	218.400,00
70	CEPILLO DE ACERO AL CARBONO DE 4 HILERAS	1,00	UN	9.000,00	9.000,00
71	Cinta Aislante de 5 Mts X 18 mm Negra x rollos	1,00	UN	3.500,00	3.500,00
72	cinta aislante PVC	1,00	UN	5.000,00	5.000,00
73	Cinta Autofundente	1,00	UN	115.000,00	115.000,00
74	CIRCUITO INTEGRADO 74HC00	1,00	UN	1.200,00	1.200,00
75	CIRCUITO INTEGRADO 74HC02	1,00	UN	2.000,00	2.000,00
76	CIRCUITO INTEGRADO 74HC04	1,00	UN	2.000,00	2.000,00
77	CIRCUITO INTEGRADO 74HC08	1,00	UN	1.100,00	1.100,00
78	CIRCUITO INTEGRADO 74HC32	1,00	UN	2.400,00	2.400,00
79	CIRCUITO INTEGRADO 74HC47	1,00	UN	3.200,00	3.200,00
80	CIRCUITO INTEGRADO 74HC48	1,00	UN	1.800,00	1.800,00
81	CIRCUITO INTEGRADO LM 555	1,00	UN	600,00	600,00
82	CIRCUITO INTEGRADO LM324	1,00	UN	700,00	700,00
83	CIRCUITO INTEGRADO LM358	1,00	UN	800,00	800,00
84	CIRCUITO INTEGRADO REGULADOR DE TENSIÓN LM317	1,00	UN	1.800,00	1.800,00
85	CIRCUITO INTEGRADO REGULADOR DE TENSIÓN LM337	1,00	UN	2.500,00	2.500,00
86	CIRCUITO INTEGRADO REGULADOR DE TENSIÓN LM7805	1,00	UN	800,00	800,00
87	CIRCUITO INTEGRADO REGULADOR DE TENSIÓN LM7809	1,00	UN	800,00	800,00
88	CIRCUITO INTEGRADO REGULADOR DE TENSIÓN LM7812	1,00	UN	800,00	800,00
89	CIRCUITO INTEGRADO XC2206CP	1,00	UN	10.000,00	10.000,00

90	clavija con polo a tierra con tornillos	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
91	CLORURO FÉRRICO	1,00	UN	10.000,00	10.000,00
92	comparador de caratula	1,00	UN	620.000,00	620.000,00
93	Compás de precisión	1,00	UN	10.000,00	10.000,00
94	CONDENSADOR CERAMICO 100nF	1,00	UN	200,00	200,00
95	CONDENSADOR CERAMICO 10nF	1,00	UN	200,00	200,00
96	CONDENSADOR CERAMICO 15pF	1,00	UN	200,00	200,00
97	CONDENSADOR CERAMICO 1nF	1,00	UN	200,00	200,00
98	CONDENSADOR CERAMICO 22pF	1,00	UN	200,00	200,00
99	CONDENSADOR CERAMICO 4.7nF	1,00	UN	200,00	200,00
100	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 1000uF 50 V	1,00	UN	600,00	600,00
101	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 100uF 50 V	1,00	UN	200,00	200,00
102	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 10uF 50 V	1,00	UN	200,00	200,00
103	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 1uF 50 V	1,00	UN	200,00	200,00
104	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 2200uF 50 V	1,00	UN	1.000,00	1.000,00
105	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 220uF 50 V	1,00	UN	200,00	200,00
106	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 4700uF 50 V	1,00	UN	2.000,00	2.000,00
107	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 470uF 50 V	1,00	UN	400,00	400,00
108	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 47uF 50 V	1,00	UN	200,00	200,00
109	Conduleta L_L Rosca 3/4 Pulgada con tapa	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
110	Conduleta L_R Rosca 3/4 Pulgada con tapa	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
111	Conduleta Rosca T 3/4 Pulgadas con tapa	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
112	CONECTOR MC4 YE PARALELO PARA PANELES SOLARES	1,00	UN	49.900,00	49.900,00
113	CONO MORCE #4 PARA BOQUILLAS ER 40 (COMPLETO CON CONO, TUERCA, LLAVE)	1,00	UN	187.200,00	187.200,00
114	CONTACTOR CON BOBINA A 220VAC AC3 1NA 1NC	1,00	UN	602.000,00	602.000,00
115	CONTROLADOR DE CARGA SOLAR 12VDC / 24VDC 20A	1,00	UN	220.000,00	220.000,00
116	Controlador de temperatura PID con auto sintonía	1,00	UN	650.000,00	650.000,00
117	Copa larga hexagonal 19mm dado 1/2 pulgada	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
118	CORTAFRIOS DE PULGADA DE 8 PULGADAS	1,00	UN	38.000,00	38.000,00
119	curva conduit ½" pvc electrico	1,00	UN	800,00	800,00
120	DESENGRASANTE INDUSTRIAL BIODEGRADABLE X GALONES	1,00	UN	93.000,00	93.000,00
121	Destornillador estrella tamaño mediano	1,00	UN	15.000,00	15.000,00
122	Destornillador pala tamaño mediano	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
123	DIODO LED AMARILLO DE 5mm	1,00	UN	100,00	100,00
124	DIODO LED ROJO DE 5mm	1,00	UN	100,00	100,00
125	DIODO LED VERDE DE 5mm	1,00	UN	100,00	100,00
126	DIODO RECTIFICADOR 1N4007	1,00	UN	100,00	100,00
127	DIODO RECTIFICADOR 1N5408	1,00	UN	300,00	300,00
128	DIODO ZENER A 12V-500mW REF DZ12V	1,00	UN	500,00	500,00
129	DIODO ZENER A 3,3V-500mW REF DZ3V3	1,00	UN	300,00	300,00
130	DIODO ZENER A 5,1V-5W REF DZ5V15W	1,00	UN	300,00	300,00
131	DIODO ZENER A 9,1V-5W REF DZ9V15W	1,00	UN	300,00	300,00
132	DIPSWITCH X 8	1,00	UN	900,00	900,00
133	DISCO ABRASIVO DE 4" 1/2 DE 1/4 DE ESPESOR	1,00	UN	10.000,00	10.000,00
134	DISCO DE CORTE DE 4" 1/2 DE 1/16 DE ESPESOR	1,00	UN	10.000,00	10.000,00
135	DISCO DE CORTE DE METAL DE 14 PULGADAS PARA TRONZADORA	1,00	UN	35.000,00	35.000,00
136	DISCO DE LIJA GRANO 120 DE 4.5 PULGADAS PARA METAL	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
137	DISCO DE LIJA GRANO 120 DE 7 PULGADAS PARA METAL	1,00	UN	29.000,00	29.000,00
138	DISCO PARA PULIDORA DESBASTE DE 4 1/2 PULGADAS PARA METAL	1,00	UN	7.000,00	7.000,00
139	DISCO PARA PULIDORA DESBASTE DE 7 PULGADAS PARA METAL	1,00	UN	25.000,00	25.000,00
140	ELECTRODO E 6010 DE 1/8	1,00	KG	26.500,00	26.500,00
141	ELECTRODO E 6013 DE 1/8	1,00	KG	30.000,00	30.000,00
142	ELECTRODO E 6013 DE 3/32	1,00	KG	30.000,00	30.000,00

143	ELECTRODO E 7018 DE 1/8	1,00	KG	30.000,00	30.000,00
144	Electroválvula 3/2, 24v	1,00	UN	120.000,00	120.000,00
145	Electroválvula 5/2 - 24v	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
146	EQUIPO DE SOLDADURA TIPO INVERSOR 220 AMPERIOS	1,00	UN	2.045.700,00	2.045.700,00
147	Escalimetro	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
148	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 1/2"	1,00	UN	100.000,00	100.000,00
149	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 1/4"	1,00	UN	75.000,00	75.000,00
150	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 10 MM	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
151	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 11/16"	1,00	UN	132.600,00	132.600,00
152	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 12 MM	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
153	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 14 MM	1,00	UN	171.600,00	171.600,00
154	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 16 MM	1,00	UN	187.200,00	187.200,00
155	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 18 MM	1,00	UN	195.000,00	195.000,00
156	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 3/16"	1,00	UN	50.000,00	50.000,00
157	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 3/8"	1,00	UN	200.000,00	200.000,00
158	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 5/16"	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
159	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 6 MM	1,00	UN	80.000,00	80.000,00
160	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 8 MM	1,00	UN	110.000,00	110.000,00
161	ESCAREADOR DE CUATRO CORTES DE 9/16"	1,00	UN	249.600,00	249.600,00
162	Escariador cónico de vástago de puente	1,00	UN	200.000,00	200.000,00
163	ESCARIADOR EN CARBURO SOLIDO, DIAMETRO 12 MM, MANGO CILINDRICO, PARA ACEROS	1,00	UN	152.800,00	152.800,00
164	ESCARIADOR EN CARBURO SOLIDO, DIAMETRO 8 MM, MANGO CILINDRICO, PARA ACEROS	1,00	UN	187.000,00	187.000,00
165	Escuadra metalica de 12 pulgadas	1,00	UN	50.000,00	50.000,00
166	ESCUADRA METALICA DE 30 CM	1,00	UN	50.000,00	50.000,00
167	Escuadras	1,00	UN	298.600,00	298.600,00
168	Estación De Soldadura , 700 W, 110 V, Pistola De Aire	1,00	UN	569.700,00	569.700,00
169	ESTAÑO PARA SOLDAR	1,00	UN	39.800,00	39.800,00
170	ESTOPA COLORIDA LIMPEZA PARA MECANICA INDUSTRIAL BULTO DE 25 KILOS	1,00	UN	383.900,00	383.900,00
171	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS POR 14 piezas KIT	1,00	UN	470.000,00	470.000,00
172	Extractor Para Tornillos	1,00	UN	20.000,00	20.000,00
173	Filamento para impresión 3D de tipo PLA	1,00	UN	98.000,00	98.000,00
174	FLEXOMETRO	1,00	UN	22.000,00	22.000,00
175	FLEXOMETRO POR 8 METROS	1,00	UN	40.000,00	40.000,00
176	FRESA PARA ENGRANAJES, No. 3, MODULO 0,75 PARA DIAMETRO EJE 16 MM. PARA PICAR DE 17 A 20 DIENTES	1,00	UN	369.600,00	369.600,00
177	"FRESA PARA ENGRANAJES, No. 3, MODULO 1 PARA DIAMETRO EJE 16 MM. PARA PICAR DE 17 A 20 DIENTES"	1,00	UN	424.100,00	424.100,00
178	"FRESA PARA ENGRANAJES, No.4, MODULO 2 PARA DIAMETRO EJE 22 MM. PARA PICAR DE 21 A 25 DIENTES"	1,00	UN	398.600,00	398.600,00
179	Fuente De Poder 12v 30 Amp Metálica	1,00	UN	125.800,00	125.800,00
180	Fuente Regulada 0-30v-2a	1,00	UN	478.900,00	478.900,00
181	Fusible 10x38mm Para Sistemas Fotovoltaicos Gpv	1,00	UN	14.300,00	14.300,00
182	FUSIBLE DE CRISTAL CORTO DE 500mA 250V	1,00	UN	200,00	200,00
183	Gafas Protectoras lente claro	1,00	UN	13.000,00	13.000,00
184	GRATA DE BRONCE	1,00	UN	12.200,00	12.200,00
185	GRATA DE COPA 3", 5/8, HILOS ONDULADOS	1,00	UN	23.800,00	23.800,00
186	GRATA MANUAL HILOS DE ACERO	1,00	UN	11.800,00	11.800,00
187	GUANTE PARA SOLDADOR LARGO REFORZADO CARNAZA PAR	1,00	PAR	74.800,00	74.800,00
188	GUANTES DE CARNAZA LARGO PARA SOLDAR	1,00	PAR	32.000,00	32.000,00
189	Guantes tipo ingeniero	1,00	PAR	13.200,00	13.200,00
190	HILO PARA BOBINAR x mts	1,00	UN	28.000,00	28.000,00
191	HOJA DE SEGUETA 12T 7 18" PARA ACERO	1,00	UN	6.800,00	6.800,00
192	HOJA DE SEGUETA DE 12" DE 18 DPI	1,00	UN	6.800,00	6.800,00

193	"HOJA DE SEGUETA DE MANO PARA METALES DE 1/2"" X 12"" X 18 DIENTES BIMETAL X UNIDADES"	1,00	UN	6.800,00	6.800,00
194	"HOJA DE SIERRA PARA ACERO BS250 V DE 25 MMX 0.9 MM X 3430 MM O DE 1""X0,32""X135"" PARA CORTAR ACEROS"	1,00	UN	23.400,00	23.400,00
195	HOMBRE SOLO DE 10" RECTO	1,00	UN	45.900,00	45.900,00
196	HOMBRESOLO RECTO DE 10 PULGADAS	1,00	UN	45.900,00	45.900,00
197	HOMBRESOLO TIPO C DE 10 PULGADAS	1,00	UN	45.900,00	45.900,00
198	INTERRUPTOR AUTOMATICO MONOPOLAR 2A 110V-240V AC RIEL DIN	1,00	UN	60.750,00	60.750,00
199	INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMOMAGNETICO BIPOLAR 6 A 110V/240V MONTAJE RIEL DIN	1,00	UN	39.000,00	39.000,00
200	INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR 10A 110V/240V AC RIEL DIN	1,00	UN	75.000,00	75.000,00
201	Interruptor Breaker Diferencial 30ma Bipolar 25 40a tipo Steck	1,00	UN	115.000,00	115.000,00
202	Interruptor conmutable con tornillos	1,00	UN	17.100,00	17.100,00
203	interruptor sencillo con tornillos	1,00	UN	8.300,00	8.300,00
204	INVERSOR DE VOLTAJE ONDA SENO PURA 400W 12V	1,00	UN	569.400,00	569.400,00
205	Inversor Híbrido Solar 3kva Off-grid Cargador Baterías Red	1,00	UN	1.797.700,00	1.797.700,00
206	JUEGO DE 10 LLAVES BRISTOL EN MILIMETROS LARGAS PUNTA BOLA EN PULGADAS SET X 6UNDS	1,00	UN	234.800,00	234.800,00
207	JUEGO DE 10 LLAVES BRISTOL EN PULGADAS LARGAS PUNTA BOLA EN PULGADAS SET X 6UNDS	1,00	UN	234.800,00	234.800,00
208	Juego de Brocas	1,00	UN	148.000,00	148.000,00
209	JUEGO DE BROCAS HSS EN PULGADAS 1/16" A 1/2" CON 29 PIEZAS PARA METRAL	1,00	UN	148.000,00	148.000,00
210	JUEGO DE BROCAS HSS MILIMETRICO DE 1 A 13 MM CON 25 PIEZAS PARA METRAL	1,00	UN	179.500,00	179.500,00
211	Juego de destornilladores	1,00	UN	78.900,00	78.900,00
212	Kit de herramienta mantenimiento electrónica	1,00	UN	159.000,00	159.000,00
213	KIT EXTRACTOR DE RODAMIENTOS PEQUEÑOS 9 PIEZAS	1,00	UN	263.400,00	263.400,00
214	Kit Oficial para Raspberry pi 5 de 8GB con memoria Micro SD + accesorios.	1,00	UN	1.649.900,00	1.649.900,00
215	Lámpara De Emergencia Led Recargable 5.4w	1,00	UN	56.800,00	56.800,00
216	Lampara Led Plana 36w Sobreponer	1,00	UN	38.600,00	38.600,00
217	Lampara tipo tortuga aplique sobre pared	1,00	UN	27.000,00	27.000,00
218	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 6 MANGO PLÁSTICO	1,00	UN	24.900,00	24.900,00
219	Lima para metal	1,00	UN	25.400,00	25.400,00
220	LIMA PLANA BASTARDA DE 6 MANGO PLÁSTICO	1,00	UN	13.400,00	13.400,00
221	Lima redonda	1,00	UN	6.900,00	6.900,00
222	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 6 MANGO PLÁSTICO	1,00	UN	6.900,00	6.900,00
223	Llave torx	1,00	UN	39.100,00	39.100,00
224	Machos de roscado juego 12 piezas	1,00	UN	174.600,00	174.600,00
225	MARCO PARA SEGUETA DE 12 PULGADAS	1,00	UN	27.800,00	27.800,00
226	Martillo de bola	1,00	UN	22.400,00	22.400,00
227	MARTILLO REMOVEDOR ESCORIA Y SOLDADURA	1,00	UN	24.800,00	24.800,00
228	MARTILLO REMOVEDOR ESCORIA Y SOLDADURA (PIQUETAS)	1,00	UN	24.800,00	24.800,00
229	MATERIAL DEDE APORTE SOLDADURA MIG ER 70S-6 0.45	1,00	ROL	187.200,00	187.200,00
230	Medidor De Ángulo Digital De 0 A 225 Grados.	1,00	UN	149.200,00	149.200,00
231	Medidor De Energía Solar Digital tipo Sm206 Medidor De Radiación	1,00	UN	589.600,00	589.600,00
232	Medidor de paso de rosca	1,00	UN	32.000,00	32.000,00
233	"MICROINVERSOR TIPO YC600 BIFASICO CON CONECTOR TIPO Y3 Bus Cable - 4m"	1,00	UN	1.764.000,00	1.764.000,00
234	"MICRÓMETRO DE CALIBRE PRECISO 0,025 MILESIMAS 0,001 HERRAMIENTA MICROMÉTRICA DE MEDICIÓN DE CALIBRADOR MÉTRICO EXTERIOR"	1,00	UN	140.400,00	140.400,00
235	MICRÓMETRO DE CALIBRE PRECISO 0-25MM 0,01MM HERRAMIENTA MICROMÉTRICA DE MEDICIÓN DE CALIBRADOR MÉTRICO EXTERIOR	1,00	UN	140.400,00	140.400,00

	MÉTRICO EXTERIOR				
236	MICRÓMETRO DE CALIBRE PRECISO 25-50MM 0,01MM HERRAMIENTA MICROMÉTRICA DE MEDICIÓN DE CALIBRADOR MÉTRICO EXTERIOR	1,00	UN	140.400,00	140.400,00
237	micrometro de exteriores	1,00	UN	140.400,00	140.400,00
238	Modulo Generador de Señales PWM 1 Hz ~ 150 KHz	1,00	UN	37.900,00	37.900,00
239	MODULO L298N CONTROL DE MOTOR PUENTE H	1,00	UN	7.800,00	7.800,00
240	Motor Paso A Paso Nema	1,00	UN	171.600,00	171.600,00
241	Motor trifásico 0.5hp 1800rpm	1,00	UN	1.752.400,00	1.752.400,00
242	"Multímetro Digital UT89XD True RMS Medición Voltaje Corriente Resistencia"	1,00	UN	175.000,00	175.000,00
243	Panel Led 400w	1,00	UN	638.200,00	638.200,00
244	Panel Led 9w Incrustar Redondo Luz Blanca	1,00	UN	15.600,00	15.600,00
245	PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 50 WATIOS	1,00	UN	265.200,00	265.200,00
246	PAPEL PARA BOBINADO 10 rollos (PRESPEN)	1,00	ROL	1.248.000,00	1.248.000,00
247	PAQUETE DE 2 BATERIAS RECARGABLE AA DE 1.5 V, 1300 mAh	1,00	UN	40.000,00	40.000,00
248	Par De Conectores Mc4 Rectos Retie MC4 macho y hembra sencillos	1,00	UN	12.600,00	12.600,00
249	Par De Conectores Mc4 Rectos Retie MC4 macho y hembra doble o en "Y"	1,00	UN	17.600,00	17.600,00
250	Pares 4mm Terminal Banana Plug Enchufe Jack Conecto color negro	1,00	UN	4.600,00	4.600,00
251	Pares 4mm Terminal Banana Plug Enchufe Jack Conecto color rojo	1,00	UN	4.600,00	4.600,00
252	Pares 4mm Terminal Banana Plug Enchufe Jack Conecto color verde	1,00	UN	4.600,00	4.600,00
253	Pasta Para Soldar Estaño Flux 55 Gr Pomada	1,00	UN	19.200,00	19.200,00
254	Pela Cable Automático 0.2-4mm2	1,00	UN	82.600,00	82.600,00
255	PETO DE CARNAZA PARA SOLDADURA	1,00	UN	36.600,00	36.600,00
256	PETOS DE PROTECCIÓN FRONTAL EN CARNAZA PECHO Y PIERNA	1,00	UN	46.200,00	46.200,00
257	PILOTO LED 22mm Amarillo 24V (AC/DC	1,00	UN	8.600,00	8.600,00
258	PILOTO LED 22mm Rojo 24V (AC/DC)	1,00	UN	8.600,00	8.600,00
259	PILOTO LED 22mm Verde 24V (AC/DC)	1,00	UN	8.600,00	8.600,00
260	Piloto luminoso de 22 mm verde 220 V AC / 60 HZ	1,00	UN	10.600,00	10.600,00
261	Piloto luminoso redondo de Ø 22 mm Amarillo 220 V AC / 60 HZ LED	1,00	UN	10.600,00	10.600,00
262	Piloto luminoso redondo de Ø 22 mm Rojo 220 V AC / 60 HZ LED	1,00	UN	10.600,00	10.600,00
263	Pinza amperimetrica	1,00	UN	189.000,00	189.000,00
264	Pinza Amperimétrica Digital Ut203 400a Ac/dc True Rms	1,00	UN	282.000,00	282.000,00
265	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 10 A 11 MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
266	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 12 A 13MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
267	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 14 A 15 MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
268	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 16 A 17 MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
269	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 7 A 8 MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
270	PINZA PARA CONO #4 BOQUILLA ER40 DE 9 A 10 MM	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
271	PINZA PARA CONO ISO30 BOQUILLA OZ25 DE 13/16"	1,00	UN	92.000,00	92.000,00
272	PINZA PARA CONO ISO30 BOQUILLA OZ25 DE 3/4"	1,00	UN	92.000,00	92.000,00
273	PINZA PARA CONO ISO30 BOQUILLA OZ25 DE 7 A 8 MM	1,00	UN	92.000,00	92.000,00
274	Pinza para pin seeger de exteriores e interiores	1,00	UN	78.500,00	78.500,00
275	PINZA PORTAELECTRODO	1,00	UN	74.800,00	74.800,00
276	PINZA TIERRA	1,00	UN	32.000,00	32.000,00
277	Pinza voltiamperimetrica tipo unit 204+	1,00	UN	316.800,00	316.800,00
278	"PLACA CUADRADA EN NYLON DE 1"" DE ESPESOR Y CUADRADO DE 3"" X 3"""	1,00	UN	232.400,00	232.400,00
279	"PLATINA DE ALUMINIO DE 2"" X 1/2"" X 1 MT PRESENTACION TIRA DE MTS"	1,00	UN	152.000,00	152.000,00
280	PLATINA DE ACERODE 3"X 3/8 X 6 METROS	1,00	UN	340.100,00	340.100,00
281	Pomada para Soldar 55 gr	1,00	UN	19.200,00	19.200,00
282	PORTA BURIL / PARA TORNO/ REFORZADO MEDIDA 3/8 PULG	1,00	UN	156.000,00	156.000,00
283	Portafusibles Riel DIN	1,00	UN	28.000,00	28.000,00

283	Portafusibles Riel DIN	1,00	UN	28.000,00	28.000,00
284	Protoboard Doble con placa metálica y conectores para polarización y GND	1,00	UN	15.500,00	15.500,00
285	PULIDORA DE 4 CON 30 DISCOS DE PULIR	1,00	UN	659.600,00	659.600,00
286	PULIDORA DE 7"	1,00	UN	538.600,00	538.600,00
287	Pulsador Ø 22 mm color rojo	1,00	UN	11.500,00	11.500,00
288	Pulsador parada de emergencia Tipo seta de Ø 22 mm color rojo	1,00	UN	14.000,00	14.000,00
289	Pulsador Ø 22 mm color VERDE	1,00	UN	11.500,00	11.500,00
290	PUNTAS PARA MULTIMETRO 1000V 20A	1,00	UN	17.600,00	17.600,00
291	RAYADOR PARA METAL 6" LARGO TIPO LAPICERO	1,00	UN	49.000,00	49.000,00
292	REBORDEADOR DE TUBO Y CORTATUBO	1,00	UN	156.000,00	156.000,00
293	REFRACTOMETRO 4 EN 1 GLYCOL ACIDO BATERIA REFRIGERANTE	1,00	UN	81.700,00	81.700,00
294	"REFRIGERANTE FLUIDO SINTÉTICO PARA CORTE Y MECANIZADO DE METALES FERROSOS GARRAFA POR LITROS"	1,00	L	252.600,00	252.600,00
295	Relés de sobrecarga térmica - 2,5...4 A	1,00	UN	81.600,00	81.600,00
296	REMACHADORA MANUAL	1,00	UN	39.200,00	39.200,00
297	Resistencia De Película de carbono 10K 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
298	Resistencia De Película de carbono 1K 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
299	Resistencia De Película de carbono 220 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
300	Resistencia De Película de carbono 4.7 K 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
301	Resistencia De Película de carbono 1K 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
302	Resistencia De Película de carbono 2.2 k 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
303	Resistencia De Película de carbono 30 k 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
304	Resistencia De Película de carbono 300 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
305	Resistencia De Película de carbono 330 K 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
306	Resistencia De Película de carbono 750 1/4W	1,00	UN	100,00	100,00
307	ROLLO FCAW 5KG AUTOPROTEGIDA 0,035 AWS E71 PARA ACERO AL CARBON	1,00	UN	312.600,00	312.600,00
308	Roseta en porcelana rosca E27	1,00	UN	7.000,00	7.000,00
309	Segueta	1,00	UN	25.600,00	25.600,00
310	seguidor solar de un eje	1,00	UN	936.000,00	936.000,00
311	SENSOR DE TEMPERATURA LM35z	1,00	UN	11.300,00	11.300,00
312	Sensor de temperatura RTD PT100	1,00	UN	9.300,00	9.300,00
313	SENSOR DE TEMPERATURA TPM36	1,00	UN	12.000,00	12.000,00
314	SET DESTORNILLADORES AISLADOS CAPACIDAD MAX. 1000 V POR 7	1,00	UN	128.600,00	128.600,00
315	"SOLDADOR INVERSOR DE 180 AMPERIOS,, EQUIPO DE SOLDADURA PORTATIL"	1,00	UN	902.000,00	902.000,00
316	SOLDADURA AS6013 DE 1/8" CAJA x 4 x 20 kg	1,00	UN	767.800,00	767.800,00
317	SOLDADURA AS6013 DE 3/32" x 20 kg	1,00	UN	432.000,00	432.000,00
318	SOLDADURA AS7018 DE 1/8" x 20 kg	1,00	UN	432.000,00	432.000,00
319	SOLDADURA DE ESTAÑO	1,00	UN	214.000,00	214.000,00
320	SONDA PUNTA DE PRUEBA OSCILOSCOPIO 100MHZ CAT III ATENUACIÓN 10:1 Y 1:1	1,00	UN	90.000,00	90.000,00
321	Tablero de protecciones bifasico 8 circuitos	1,00	UN	131.000,00	131.000,00
322	Tablero de protecciones monofasico 6 circuitos	1,00	UN	87.300,00	87.300,00
323	TALADRO PERCUTOR DE 1/2 PULGADA 650 W CON MANGO DE APOYO	1,00	UN	210.500,00	210.500,00
324	TALADRO PERCUTOR INHALAMBRICO DE 1/2	1,00	UN	2.004.000,00	2.004.000,00
325	Temporizador neumático on delay 0,1 - 30 seg 1 NC, 1 NO	1,00	UN	159.700,00	159.700,00
326	Temporizador semanal para riel DIN	1,00	UN	202.800,00	202.800,00
327	terminal tuberia PVC electrico ½"	1,00	UN	300,00	300,00
328	Termocupla tipo J	1,00	UN	15.000,00	15.000,00
329	Tijera para corte de lamina	1,00	UN	53.000,00	53.000,00
330	TIRISTOR TYN 412	1,00	UN	3.400,00	3.400,00
331	TIZA PARA METAL Y PORTATIZA	1,00	UN	11.800,00	11.800,00
332	tomacorriente aereo de caucho con polo a tierra	1,00	UN	5.300,00	5.300,00
	tomacorriente con polo a tierra				

333	con tornillos	1,00	UN	5.900,00	5.900,00
334	Tomacorriente GFCI	1,00	UN	40.500,00	40.500,00
335	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA, GUASA, ARANDELA Y TUERCA DE DIAMETRO 1/2" X 2"	1,00	UN	4.500,00	4.500,00
336	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA, GUASA, ARANDELA Y TUERCA DE DIAMETRO 1/4 X 1"	1,00	UN	2.000,00	2.000,00
337	TORNILLO BRISTOL CON CABEZA, GUASA, ARANDELA Y TUERCA DE DIAMETRO 3/8 X 2"	1,00	UN	3.200,00	3.200,00
338	"TORNILLO BRISTOL CON CABEZA, GUASA, ARANDELA Y TUERCA DE DIAMETRO 5/16 X 2"""	1,00	UN	2.400,00	2.400,00
339	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/2" X 2" CON TUERCA GUASA Y ARANDELA	1,00	UN	3.100,00	3.100,00
340	TORNILLO HEXAGONAL DE 1/4" X 2" CON TUERCA GUASA Y ARANDELA	1,00	UN	1.900,00	1.900,00
341	TORNILLO HEXAGONAL DE 3/8"X 2" CON TUERCA GUASA Y ARANDELA	1,00	UN	2.700,00	2.700,00
342	TORNILLO HEXAGONAL DE 5/16" X 2" CON TUERCA GUASA Y ARANDELA	1,00	UN	1.800,00	1.800,00
343	Torquímetro de trinquete 3/8 Pulgada de 5 a 25Nm acero cromo vanadio	1,00	UN	800.800,00	800.800,00
344	TRIAC BT138 600 V 12 A TO-220AB	1,00	UN	1.200,00	1.200,00
345	TUBERIA EN COBRE PARA LUBRICACION DE MAQUINA DE DIAMETRO 6MM X MTS	1,00	UN	286.000,00	286.000,00
346	tubo conduit ½" pvc electrico x 3m	1,00	UN	6.100,00	6.100,00
347	Tubo Metalico IMC Conduit Galvanizado de 3/4 Pulgada x 3 mts	1,00	UN	84.200,00	84.200,00
348	Tubo Termo retráctil 2mm Negro Aislante x mts	1,00	UN	600,00	600,00
349	Variador De Frecuencia - tipo Siemens Sinamics V20 1hp 220v	1,00	UN	1.240.000,00	1.240.000,00
350	VARILLA REDONDA 1020. 1" x 6m	1,00	UN	432.600,00	432.600,00
351	VARILLA REDONDA 1045. 4" x 1m	1,00	UN	1.776.800,00	1.776.800,00